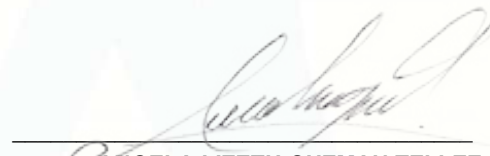


EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA E IDONEIDAD DEL PROPONENTE

ANGELA LIZETH GUZMAN TELLEZ, directora Local de Salud, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **ANA CECILIA MEJIA CAICEDO** identificada con C.C. No 65.501.548 de Armero (Guayabal), en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR FIEBRE AMARILLA DECLARADA POR LA RESOLUCION 691 DEL 2025 EN EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL**” El proponente presentó su propuesta anexando los siguientes documentos:

DOCUMENTOS	APORTA	CUMPLE
Presentación de la propuesta (Objeto, obligaciones, plazo y valor)	X	SI
Hoja de vida SIGEP II	X	SI
Fotocopia legible cédula de ciudadanía.	X	SI
Formulario de Registro Único Tributario RUT (fecha de impresión de la vigencia)	X	SI
Soportes Estudios académicos	X	SI
Fotocopia legible Tarjeta Profesional o su equivalente.	X	SI
Antecedentes Profesionales y vigencia tarjeta (cuando aplique)	X	SI
Certificación de experiencia solicitada	X	SI
Declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. (Natural-Jurídica) PROACTIVA	X	SI
Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio), aplica para personas jurídicas	N/A	N/A
Constancia situación Militar definida	N/A	N/A
Antecedentes (Contraloría, Procuraduría (Natural y jurídica) Policía, Medidas Correctivas, Código Nacional de Policía, Antecedentes delitos contra menores de edad, Registro deudores alimentarios morosos)	X	SI
Certificación de encontrarse inscrito al sistema de salud o su equivalente	X	SI
Certificación de encontrarse inscrito al sistema de pensiones o su equivalente	X	SI
Certificado examen de Salud ocupacional	X	SI
Certificación en la cual manifieste que no se encuentra incurso en inhabilidades, e incompatibilidades	X	SI

El/la proponente cumple con la propuesta técnica, económica, y documentación requerida, así como la preparación, el conocimiento, la capacidad, idoneidad y experiencia certificada para desarrollar el objeto del presente proceso contractual. Finaliza el proceso de evaluación y se determina que es admisible suscribir el contrato con **ANA CECILIA MEJIA CAICEDO** identificada con C.C. No 65.501.548 de Armero (Guayabal).



ANGELA LIZETH GUZMAN TELLEZ
Directora Local de Salud